



Excma. Sra. Ministra D^a. Raquel Sanchez
Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.
Gobierno de España.

Brussels, 13.12.2022

RE: Uso de tacógrafo digital en el territorio de las Islas Canarias y Baleares.

En nombre de la Federación Europea de Trabajadores del Transporte – ETF- Quisiera expresar nuestra preocupación ante la confirmación oficial de la apertura de una mesa trabajo por parte de la Dirección General de Transporte del Gobierno de Canarias para analizar a la petición patronal de supresión o adaptación del uso del tacógrafo en Canarias con la pertinente disminución de los parámetros de control.

La ETF es muy consciente del hecho de que el Reglamento (UE) 2020/1054, que entró en vigor como parte del paquete de movilidad, permite una exención para los vehículos que operen exclusivamente en islas o regiones aisladas del resto del territorio nacional que no exceda 2.300 kilómetros cuadrados de superficie que no estén comunicados con el resto del territorio nacional por un puente, vado o túnel abierto para el uso de vehículos de motor, y que no limiten con otro Estado miembro, siempre que no se perjudiquen los objetivos del presente Reglamento. No obstante, esta normativa pretende evitar que las jornadas de trabajo sean agotadoras, fijando límites máximos a las horas de conducción, así como fijando horas mínimas de descanso. Al cambiar las reglas con más medidas de flexibilidad, o como el caso que compete, pretender eliminar o limitar su uso y por tanto su control en carretera, se perderá la coherencia con las obligaciones de tiempo de conducción y descanso y se hará inútil la aplicación de los respectivos reglamentos de la UE, con riesgos evidentes para la seguridad vial y la salud y seguridad de los conductores.

En consecuencia, la ETF se une a sus afiliados españoles CCOO y UGT, e insta a los responsables políticos interesados a no modificar el Reglamento sino, por el contrario, a tomar medidas para su plena aplicación.

Desde nuestro punto de vista, lo anterior no es solo un problema local o regional. Las Islas Canarias y Baleares reciben a más de 17 millones de turistas al año, y estos son principalmente turistas europeos. Por lo tanto, este es sin duda un problema europeo. Para mantener su nivel de atractivo en un contexto de una industria tan competitiva como el turismo, es fundamental que las autoridades gubernamentales adopten una política que promueva la calidad en lugar del bajo costo. Mantener las islas dentro del alcance completo de las reglas del tacógrafo será una señal clara de que los intereses fundamentales de los gobiernos y las autoridades locales gravitan en torno a la seguridad, la sostenibilidad y la calidad del servicio.

Desde 2010, la aplicación obligatoria de las normas del tacógrafo digital en Canarias, fue considerada necesaria por el mismo gobierno local, con el fin de prevenir accidentes. Por lo tanto,

a la ETF le cuesta entender las razones por las que los gobiernos locales y central llegado el caso pretendan ahora levantar estas obligaciones, haciendo inútil o limitando este "elemento fundamental de seguridad". Esto conducirá a una jornada laboral abusiva, como evidencia la mayoría de los casos detectados hasta ahora por la labor e inspección realizada y el nivel de sanciones aplicado, y que obviamente reducirá las horas requeridas de descanso del conductor. Esta falta de interés en la seguridad de los conductores, escolares, turistas y otros usuarios de la carretera de las islas sorprende a la ETF, en el contexto de una Europa moderna que se centró en reducir los accidentes de tráfico y mejorar la seguridad de sus ciudadanos.

La ETF se une a sus miembros afiliados españoles al señalar que la eliminación o no aplicación completa del régimen legal del tacógrafo dará lugar a más abusos en términos de tiempo de trabajo, conducción y descanso. Acortar las pausas y el descanso diario, convertir los períodos de disponibilidad en tiempo de descanso y debilitar las normas sobre el descanso semanal (es decir, los períodos de descanso semanal reducido y compensatorio) en el contexto de una mayor intensidad del trabajo, solo conducirá a mayores niveles de fatiga y, en consecuencia, a un alto nivel de accidentabilidad.

Por lo tanto, la ETF apoya plenamente las opiniones de sus miembros afiliados y solicita a las autoridades españolas competentes a cargo de este expediente, que mantengan el conjunto completo de normas sobre tacógrafos digitales en las Islas Canarias y Baleares. La ETF ha sido contactada varias veces a raíz de accidentes de tráfico mortales por miembros del público en general, padres y familiares de las víctimas, todos en busca de respuestas y garantías de que los responsables políticos están tomando medidas constantemente para reforzar las normas y los controles de seguridad vial. Solo podemos confirmar que este tipo de accidentes de tráfico tiene un enorme impacto público y arroja una luz negativa sobre los reguladores y la aplicación.

Quedamos a su disposición para cualquier información que la ETF pueda proporcionar al respecto.

Roberto Parrillo
ETF Road Section Chair

